



AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ

DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS E INDUSTRIAS MARÍTIMAS AUXILIARES

CIRCULAR
DGPIMA/DCYCP/12/2016

PARA: EXPORTADORES, TERMINALES PORTUARIAS, LÍNEAS NAVIERAS, CÁMARA MARÍTIMA DE PANAMÁ, TRANSPORTISTAS, ZONA LIBRE DE COLÓN Y USUARIOS EN GENERAL RELACIONADOS CON LA CADENA DE TRANSPORTE.

DE: LCDO. JOSÉ ARANDA
Subdirector General

ASUNTO: RESOLUCIÓN ADM 190-2016, PESAJE DE CONTENEDORES

FECHA: 3 de octubre de 2016

Por este medio tenemos a bien informarle, a todos los entes involucrados en la cadena de transporte que fue firmada por esta entidad marítima la Resolución ADM 190-2016 de 30 de septiembre de 2016, que adopta, reglamenta e implementa las Enmiendas al Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar (SOLAS 74, enmendado), relativas a la masa bruta verificada de los contenedores con carga (**Doc. Adjunto**).

Esta reglamentación ha sido producto del consenso a través de sendas mesas de trabajo realizadas con los miembros del sector involucrados en el tema durante los últimos meses.

De igual manera se les indica que la Resolución ADM-190-2016 de 30 de septiembre de 2016, otorgará un plazo de treinta (30) días contados a partir de la

entrada en vigencia de la misma, para que los actores involucrados se ajusten a lo dispuesto en materia de calibración de los equipos, sin sanciones por ese término.

Finalmente, la Resolución en comento, entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial y deroga la Resolución ADM 125-2016 de 20 de junio de 2016.

Para cualquier consulta al respecto, favor contactarse con los siguientes puntos de contacto por parte de esta Dirección:

- **Lic. Meredith Pinedo**
Jefa del Departamento de Control y Cumplimiento de Puertos.
Tel: 501-4207 / Email: mpinedo@amp.gob.pa.

- **Lic. Flor Pitty**
Jefa del Departamento de Operaciones Portuarias.
Tel: 501-5151/ Email: fpitty@amp.gob.pa

Sin otro particular,



MP / cagm

Fundamento Legal:

*Decreto Ley No. 7 de 10 de febrero de 1998, Por el cual se crea la Autoridad Marítima de Panamá.
Ley No. 7 de 27 de octubre de 1977.
Ley No. 56, de 6 de agosto de 2008 y sus modificaciones.*